

Reglas de funcionamiento del Consejo Editorial División de Ciencias Básicas e Ingeniería

En la sesión del Consejo Editorial, celebrada el 20 de septiembre de 2021, sus integrantes:

Dra. Alicia Cid Reborido, *representante del Departamento de Ciencias Básicas*
M. en C. Mario Reyes Ayala, *representante del Departamento de Electrónica*
M. en C. Gerardo Aragón González, *representante del Departamento de Energía y y presidente del Consejo Editorial.*
Dr. Víctor Jiménez Arguelles, *representante del Departamento de Materiales I*
Dra. Maricela Bravo Contreras, *representante del Departamento de Sistemas*
C.P. Rosa Ma. Benítez Mendoza, *secretaria del Consejo*

Acordaron hacer públicas sus *Reglas de funcionamiento*, en apego a lo establecido en las *Políticas Operativas de la Unidad Azcapotzalco, numeral 1.2.6*, mismas que a continuación se relacionan:

1. El Consejo Editorial sesionará, por lo menos, dos veces al año.
2. El Consejo Editorial sesionará de manera virtual.
3. Las sesiones serán convocadas por el presidente del Consejo Editorial o cuando lo soliciten, por lo menos, tres de sus miembros.
4. El quórum necesario para iniciar las sesiones será de tres integrantes.
5. El titular de la oficina de Producción Editorial y Difusión de Eventos, de la división, fungirá como secretaria del Consejo Editorial; elaborará las minutas y administrará el archivo.
6. Las resoluciones del Consejo Editorial se tomarán por mayoría simple de los integrantes presentes.
7. El presidente del Consejo Editorial notificará al presidente del Consejo Divisional, la baja de cualquiera de sus miembros con tres faltas injustificadas de manera consecutiva.

Atentamente

Consejo Editorial de División